



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA SESION UNICA EN LA ESCUELA

He aquí un problema del que aún no se han ocupado seriamente los pedagogos, que ni siquiera está planteado y sin embargo es de los más trascendentales que nos ofrece la Pedagogía. A poco que investiguemos en él comprenderemos su gran importancia.

En España está tan olvidado que da lástima. Con haber tenido pedagogos notables, ni siquiera uno acarició la idea con ese amor propio que conceden las altas y sublimes obras y a empresa más ardua, triunfo más glorioso y definitivo, de resolver este problema cuya incógnita es tan fácil de hallar y que no costaría para su realización más que quererlo hacer.

En las naciones que van a la vanguardia de la civilización y nos llevan la mano en esto de educar, se les ha visto cierto interés por la implantación de la sesión única y no han de tardar mucho tiempo en ejecutarla, puesto que cada día se hace esta de más absoluta necesidad, por razones que no son para apuntarlas en un simple artículo, sino que más fuera materia de una conferencia o de un trabajo puramente pedagógico. De los gobiernos aún hay que pensar menos. La labor escolar es de las labores más rudas que se ejecutan, de una actividad física y mental como no se invierte en ninguna otra profesión. ¿Que esta labor está repartida cotidianamente en dos sesiones, constando cada una de ellas de tres horas? ¿Pues cómo, de lo contrario, habría de resistirse la tarea de la escuela?

El trabajo del maestro es un trabajo de agitación y de lucha, y su actividad se manifiesta desde el momento que empieza la sesión.

Dentro de la escuela no podemos decir que haya un maestro ocioso; con sólo imponer el debido orden—quien conozca el

carácter de los muchachos—fuera lo bastante para estar todo el tiempo embargado.

Que el maestro trabaja, sufre y se desespera, con huellas bien marcadas lo lleva en su salud. Porque a ese trabajo tenaz y fatigoso debemos de unir las malas condiciones higiénicas en que se desenvuelve.

Pero aparte de estas razones que conciernen al maestro, aún hay otras razones más poderosas: las que conciernen al niño.

Como la capacidad infantil, por su desarrollo físico-mental, no está suficientemente preparada para discernir, y su atención, por ser ésta una de las funciones mentales, es más débil, el niño, aun comprendiendo por medio del discurso aquello que se le muestra o aplica, por más que le sea ameno, se distrae frecuentemente, y aunque los maestros quieran aliviar esto con el cambio de cosas, difícilmente lo logran porque el trabajo es de larga duración y sobreviene el cansancio, y si bien miramos, del cansancio dimana la desatención, y lo que fuera más triste y lamentable, a punto de caer en la aversión y el odio.

Por otra parte, nuestras escuelas no son nada aparentes y agradables para dilatar las sesiones; carecen de condiciones higiénicas y pedagógicas; no tienen recreos; no tienen luz; no tienen alegría, que son elementos esencialísimos para alentar y despertar al niño.

La sesión única, repetimos, lejos de olvidarse, debe de preceder, por su importancia culminante, a muchas reformas de enseñanza; su transcendencia, a poco que examinemos, es bien palmaria y obra a la enseñanza lo que un campo que estuviere descansado de una sementera para otra con el fin de que no se esquilme, y si alguna vez al pensar en este vital problema ha saltado a la vista, como escollo, el inconveniente de la designación de tiempo en que ha de efectuarse, que lo estudien de consuno fisiólogos y pedagogos con

la mejor intención para venirse a un acuerdo.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

- INTERESANTE -

Nos consta a todos los maestros nacionales la campaña que llevó a cabo *El Debate* para la consecución de nuestras mejoras económicas. Ningún diario trabajó tanto ni con más denuedo en favor de nuestra reivindicación y nos consta, que su insigne director, está dispuesto a emprender nueva y activísima campaña en pro de nuestros anhelos económicos. De tal modo están las cosas, que para conseguir sea un hecho el año próximo venidero la escala de la Nacional, se precisa una campaña periódica de mucha fuerza y ésta la tendremos con *El Debate*. Tenemos entendido que la Asociación Nacional trata de exteriorizar su agradecimiento, en plazo brevísimo, a las personas que se distinguieron en la defensa de nuestras mejoras. Esta es la causa que me obliga a recordar la campaña de *El Debate* y a rogar a las Asociaciones de partido y a la provincial de Guadalajara, que, sin demora, manifiesten a la Nacional el agrado con que muchísimos Maestros veríamos se acordase un homenaje al Sr. Herrera, sabio Director de *El Debate*, persona influyente en la política y a quien no tengo el honor de conocer personalmente y de quien no he recibido ningún favor particular. Con ese proceder demostraríamos ser agradecidos y dejaríamos preparado el terreno para la nueva campaña.

LA ORIENTACION sabe muy bien cuanto importa este asunto a los maestros y cómo los maestros sabrán agradecer la hospitalidad de estas ideas en sus columnas.

LUIS RODRIGUEZ.

Almagro (C. Real.)

Manifestaciones de un entusiasta del Magisterio

IMPOSIBLE FRATERNIZAR CON LOS SEÑORES MAESTROS DE OPOSICIÓN

¡Qué vergüenza!... ¿Son profesores de primera enseñanza nacional ingresados por el «relumbrante» procedimiento de «oposición», los que haciendo gala y alarde de su inagotable ciencia, más sus profundos conocimientos pedagógicos, se dignan publicar en la prensa artículos tan tendenciosamente dirigidos a los dignos y virtuosos Maestros ingresados por concurso?

Trabajo me costaba crearlo, pero veo que sí; dudaba, porque decía para mí: si los segundos para ingresar tuvieron que aguantar innumerables privaciones y sacrificios sin cuento sirviendo como interinos las escuelas, evitando el cierre inmediato de éstas mientras permanecieron sin propietario, con lo cual hicieron patria, adquirieron práctica fundamental, hija de la Escuela en acción, siendo por último Maestros, ¿por qué, pues, los atacan e injurian los primeros tan vil, injusta, egoísta y tenazmente? mucho más, cuando como les sucede a los que injurian, solo han demostrado su doctorado en visitas, las cuales deben saber hacer con todo primor; resultando que los injuriados han probado sus conocimientos, modestos, pero sobrados, para el desempeño de su cometido, junto con la rectitud, cordialidad, severidad, austeridad de sus costumbres, haciéndose dignos por sí solos del mayor encomio, y si unimos su práctica, se deducirá,

que mientras los unos no prueban nada, los otros presentan para su ingreso una hoja de servicios, símbolo de teoría, práctica y virtud.

Es curioso todo esto, se llaman sabios, demostrando ser unos necios; propiedad de todo el que se alaba; se dicen pedagogos, en absurda contradicción con la esencia significativa de esa palabra, pues para convencer emplean la soberbia, el orgullo, la petulancia.—¡Pobres niños que estén bajo su elevada dirección!—Confunden la Caridad, con discutir unas pesetas. ¡Vileza incomparable!, y por último, ¡Dios me valga! ¿es posible? Logran de nuestros gobernantes, sorprendiendo la buena fe de éstos y celebrándolo con maquiavélica sonrisa, sin saber que puede perjudicar a ellos mismos la división del Escalafón. ¡Oh, señora Consecuencia, eres infalible! ¿Harían lo expuesto, esos, los limitados, los que jamás se quitaron el sombrero con un fin que no fuera el de la educación y respeto? No: prueba fehaciente la que dan ensalzando los méritos que tienen contraídos en la enseñanza los antiguos Maestros de certificado de aptitud, a quienes dedicaron siempre su respeto más sincero. ¿Puede esperarse otra manera de proceder de los humildes, de los perseguidos y agraviados, de los que les bautizan con el denigrante nombre de limitados?... Estos Maestros cuya integridad personificada como tales, la demuestran en el santuario escolar, sacando discípulos cuya elevación de alma miran a los conocimientos elementales que aprendieron, dando pruebas de ciudadanos útiles en toda su extensión, y no vanos, majaderos, ambiciosos, pedantes, que creyendo tener algo de ciencia en la mollera, se vanaglorian de ellos mismos, hasta que la realidad les hace ver que no está cimentada, que es superficial, ilusoria, fantástica, por lo que la sociedad les dirá: no me vales, vete, parásito, no aprovechas; funesta falta, para colmo, el digne principal nacido de una sana moral, como obligadamente saldrán de los petulantes que tan descarada y groseramente motejan a quienes les honran, a los prácticos, a los que por pura vocación abrazaron el santo sacerdocio del Magisterio. ¡Pueblo y gobernante español! Observad, daos cuenta exacta del que trabaja y forma corazones valientes, cuyos latidos estén dispuestos para servir a su Patria, cerebros sanos, sensatos, reflexivos, iniciadores de nobles ideales, y entonces... ¡sí! entonces sabréis premiar al que con labor callada, pero segura, fomenta el orden y cultura nacional. No lo dudéis, encumbraréis a los que hoy habeis postergado.

Quisiera ser más conciso, pero no puedo; duéleme el alma al leer tanto como en contra e injustificadamente se ha escrito faltando a la consideración de los dignísimos limitados. Dirán algunos de Plena-luna llena, pero, ¿qué cansado es este hombre! ¿Cuándo acabará! Calma, calma, queridos, que a cada santo le llega su día.

Dícese portavoces de la justicia, pidiendo pasen por la palanca oposición, (palanca, ¿eh?, ¡habrá que buscarla con buen punto de apoyo!...) los que creando inteligencias fértiles las hacen en sus Escuelas, protestando de que para ascensos superiores existan estas; claro, como que si para esas carecen de su pronunciado punto, no pasaría. Pero ¿en qué quedamos? o no entiendo, o el sentido común se me ha declarado en huelga, o de lo contrario se ve claramente que si anhelan que las efectúen aquellos, con mayor motivo deben desear estos, mejor dicho ordenar, que considerándolo como lo más equitativo y lógico, verían con satisfacción inmensa se formasen tantos Escalafones como hay categorías, y que para el ingreso inmediato a cada uno de ellos sea necesaria nueva oposición. ¿Está claro? ¿Habrá quien se atreva a rebatir el anterior principio? ¡Señores de Plena-luna llena! A estudiar tocan, armaos de libros que os ilustren y con la palanca, (no olvidéis que tenga buen «punto»), en ristre, acudid pronto a las extraeminentes oposiciones que rápidamente se convocarán a petición vuestra (o de otros), donde demostraréis el intenso caudal de conocimientos que poseéis, cuyo tesoro científico deslumbrará al mundo y dejará tamañicos a los mismos jueces del tribunal, y si dejáis de asistir, lógicamente os suceda, en virtud de la causa que con respecto a los que llamais inferiores defendéis, el caso de quedaros estancados en el sueldo ganado, según vosotros cacareáis, en respetable lid.

¡Ah! Qué Maestros más selectos tendremos en nuestra querida España con lo expuesto en el párrafo anterior. ¡Alégrate, niño querido! Pero procura asimilarte pronto los conocimientos que te suministren esas Sénecas,

pues de lo contrario, darás al traste con cuantos sacrificios hayan hecho, y quedarás desamparado si detrás no vinieran los verdaderos y modestos Maestros, los que viven para tí, los que te aman. ¡Qué hermosa realidad para los que siendo tan difusos, les llaman los limitados!

Yo me pregunto: ¿será posible que haya hoy tan solo un limitado conviviendo, fraternizando, socialmente hablando, con los Plena? ¿Tienen virilidad, amor propio, dignidad, amor profesional? ¿Les corre la sangre por las venas? ¡No protestan, no se mueven! Hasta la fecha, no me extraña que hayais solidarizado con los que creiais buenos compañeros, antes bien, me alegro, con ello demostraron el espíritu societario que les anima, pero en lo sucesivo, ¿seguirán junto a los que les aniquilaron? Bien se puede decir que no. Así pensaba cuando veo el vibrante y fundado artículo de mi querido amigo Sr. Lechuga, siguiéndole ilustrados compañeros Sres. Serrano, Guerrero y otros, que unidas sus enérgicas manifestaciones a los acuerdos que en varias Asociaciones se han tomado, veo en perspectiva un fuerte movimiento con vistas a una nueva Asociación provincial, integrada por los Maestros con derechos limitados.

Pecaría de injusto si dejase de exponer la convicción que tengo de que entre los señores Maestros de oposición (y estos son generalmente los que ganaron la plaza a pulso), hay muchos que están avergonzados de que, por los suyos, se haya sembrado el cisma existente, y que entre ellos tengo mi querido y nunca alabado maestro D. Clemente Cuesta y muchos amigos, que, como don Cristino Rojas, maestro de Budia, sienten en lo más íntimo de su alma cuanto está sucediendo entre hermanos de profesión.

¡Qué vergüenza! ¿Son profesores de primera enseñanza nacional ingresados por el «relnbrante» procedimiento de «oposición», los que haciendo gala y alarde de su inagotable ciencia, más sus profundos conocimientos pedagógicos, se dignan publicar en la prensa artículos tan tendenciosamente dirigidos a los dignos y virtuosos Maestros ingresados por concurso?

Todo lo detallado y otras cosas que me callo, pensaba un ávido lector de los periódicos profesionales y conecador de los Maestros nacionales, distinguido amigo mío, complaciéndome en trasladárselo a mis queridos compañeros de limitación, noticiándoles que, como el movimiento se demuestra andando, aun sintiéndolo de veras, me he dado de baja de todas las Asociaciones a que pertenezco, suplicándoos lo hagais vosotros también, con el fin de constituirnos apartè en defensa de nuestros sacratísimos derechos.

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

Durón.

- MI OPINION -

Como Maestro nacional, que ejerzo en este partido de Cifuentes, he estado esperando hasta hoy se publicase en la ORIENTACION el resultado de la *urgentísima* sesión celebrada en dicha villa el día 16 de Mayo último y como nada he visto (si bien es verdad que allí nada se hizo; nada se discutió serena, imparcial y lógicamente, a no ser que al Sr. Cerrato, Tesorero, que también manifiesta pujos de renovador, aunque no haya quien pueda hacerle presentar cuentas, se le dió un pequeño disgusto por exigirle una minuta de gastos por no sé qué servicios, dicen, ha prestado a la Asociación), es por lo que ruego al Sr. Director del mencionado periódico inserte en las columnas de éste mi particularísima opinión.

Tengo la idea de que por un Sr. Presidente de la Provincial, se había ofrecido la Habilitación única a los Sres. Chueca y Cobos y que estos señores se negaron rotundamente; si así sucedió (aunque creo que no sería tan rotundamente), no me extraña, porque la dignidad obliga a veces a eso y a mucho más. Pero, en fin, por ahora no quiero meterme en ciertos dimes y diretes que me harían hablar

lo que me parece que ha de ser más oportuno en otra ocasión y por esto y por lo que callo he formado mi composición de lugar y he determinado que si viene como si no viene la Habilitación única, toda rebaja o mejora que los Sres. Habilitados en el des-cuento hagan antes o después de ser elegidos, todo vendrá a mi poder (lo a mí correspondiente) y no a ninguna otra parte; y después, si por ser socio o pertenecer a ésta o a la otra institución es preciso abonar a o b, el que satisfaga esa cuota será socio y el que no no lo será.

Esta es mi opinión; y por mi parte así es y así será hasta que cesen las causas que a ello me han impulsado: siendo esta la conclusión que confirmé con lo visto y observado en la citada sesión.

ANTONIO ANGEL MAZARÍO.

Zaorejas.

= PEDAGOGIA SOCIAL =

Vi en el último número de «ORIENTACION» un «golpe» contra el lujo que me agradó.
 ¿Cómo va a terminarse la carestía
 si en busca de lo caro se va a porfía,
 logrando de ese modo llenar el arca
 del que emplea la ciencia de la «remarca»?....
 Yo no sé si el puchero tendrá sustancia....
 ni si habrá ayunadores en abundancia....
 pero tiene el «presuman» tan grande influjo,
 que nunca, en ningún tiempo, se vió más lujo.
 Tan amigos de modas del extranjero,
 no copiamos la nueva del mundo entero,
 donde por elegante tiene la gente
 el vestir con modestia, sencillamente.
 En Francia, que no tienen nada de zotes,
 las que van más lujosas son las «cocottes»
 y los más «recargados» son los tahures,
 que visten con productos de los albuces....
 Tan cierto es lo que digo, que en el vestirse,
 buscan por más sencillas, no confundirse;
 la gentes que la baja así han logrado,
 con las otras que todos dieron de lado.
 Y no dudo que haya más de algún necio que al léer esto diga con gran desprecio:
 ¡Baratura elegante....!
 ¿Parece raro?
 ¡Se ve cada edificio con traje caro....!
 La elegancia en el mundo no hay quien la venda....
 La elegancia se tiene; no está en la tienda;
 producto es de la edu-

cación selecta.
 No sirve repetirlo;
 por más que hagamos,
 al querer dar el golpe,
 nos engañamos,
 porque en todos los sitios
 donde «brillemos»,
 los unos a los otros
 nos conocem.s.
 Si algun dar «envidia»
 pretende ufano,
 se dicen los que miran:
 ¡Bah, si es fulano!...
 Y si por «eclipsarnos»
 una se afana,
 exclama quien la observa:
 ¡Bah, si es fulana!...
 Venga pronto una liga
 gran novedad,
 para que acabe pronto
 la vanidad.

F. CASAS.

CARTA ABIERTA

A los señores D. Jorge Moya,
 Francisco Sanz, Antonio G. Gu-
 tiérrez y S. Escalona.

Muy señores míos: Leo con sorpresa en LA ORIENTACION, número 685, la carta suscrita por ustedes al Sr. Director de este periódico y con efecto, no puedo menos de manifestarles el disgusto que me ha producido. Mi artículo «Gratitud» es todo generosidad, agradecimiento y buen deseo; y repito lo que dije antes, los buenos servicios merecen recompensa.

En el orden civil y militar, todos los ciudadanos y mayormente los que desempeñamos cargos públicos retribuidos por el Estado, estamos obligados a cumplir los deberes de nuestro cargo y sin embargo hay recompensas, premios, condecoraciones, etc... (No necesita comentarios.)

Respeto el pensamiento de ustedes tan laboriosos funcionarios; conforme también en las manifestaciones hechas de que el único premio que les corresponde es la satisfacción del deber cumplido; pero repito, que los trabajos realizados por ustedes recientemente en cumplimiento de órdenes superiores, dada su actividad, el magisterio de la provincia de Guadalajara debe recompensarlo: en otras ocasiones ha demostrado con pruebas su eterno agradecimiento.

Dejosa aclarar otros conceptos de su carta, lo cual haré particularmente; al iniciar una sola suscripción tenía su aplicación y no en el sentido que ustedes creen...

Para terminar, diré, como Pilatos: «Lo escrito, escrito está». Mi iniciativa, cual si hubiera partido de otro compañero, fué inspirada en un criterio bien conocido de todos, sin temor a causar molestia ni perjuicio alguno.

Rogando a ustedes me dispensen vuelva a insistir en mi primera idea, me ofrezco de ustedes affcno. q. l. e. s. m.

ATANASIO HERNANDO.

**

A mis compañeros de la Provincia:

Os supongo enterados de la suscripción iniciada en mi nombre y el vuestro en favor de tan dignos funcionarios y de las manifestaciones contrarias a ser aceptada por los mismos. No por eso debemos desistir en demostrar nuestro sincero agradecimiento como recompensa a la actividad y diligencia en el despacho de asuntos bien conocidos de todos; por eso, y como mi deseo es el de los demás compañeros, repito nuevamente que la suscripción debe continuar

única y exclusivamente para los funcionarios de la Sección Administrativa, teniendo en cuenta conceptos emitidos por los habilitados Sres. Cobos y Chueca en un escrito dirigido al que suscribe, inserto en el número 685 de este periódico; consecuencias que, inconscientemente no había previsto...

¡Adelante y no seamos menos agradecidos que lo fuimos en ocasiones análogas!

Os saluda vuestro compañero, *Atanasio Hernando*.

Continúa la suscripción abierta por los maestros de la provincia en obsequio a los funcionarios de la Sección Administrativa.

	Pesetas
Don Atanasio Hernando.....	2
Suma y sigue.....	2

DE ASOCIACIONES

Asociación de maestros del Partido de Brihuega

Para el día 11 del actual y hora de las 12 de la mañana, en el sitio de costumbre, se convoca a reunión extraordinaria a todos Sres. Maestros asociados de este partido, a fin de tratar cuanto a la Habilitación se refiere y concretar instrucciones para la asistencia de este representante a la reunión convocada por la Junta de la Asociación provincial. A los que no puedan concurrir se les ruega emitan su opinión o adhesión por escrito.

Brihuega, 5 Junio 1920.—El Presidente, *Rafael San Miguel*.

A LOS LIMITADOS

A TODOS INTERESA

Por dignidad, por egoísmo, por instinto de conservación, por amor propio y por compañerismo, es absolutamente indispensable y beneficioso en alto grado, que nos unamos rápidamente *todos* los injustamente *limitados* y emprendamos, llenos de ardor y de entusiasmo, una activísima, enérgica y tenaz campaña, en la Prensa, y en el mitin, encaminada a la más rápida consecución del Sr. Ministro del Ramo, de nuestras legítimas y justísimas aspiraciones, y a la satisfacción brevísima de nuestras naturales ansias de *ver* vindicados nuestro decoro, nuestro prestigio, nuestro honor profesional y nuestras ansias de mejoramiento moral y material.

Todo lo cual está condensado en el siguiente programa, que todos por igual tenemos el inexcusable deber de apoyar y defender sin vacilaciones ni desmayos; con todas nuestras fuerzas y medios, *pues a todos igualmente interesa*.

1.º Supresión de los artículos 2.º, 5.º, 17 y 27 del R. D. del 4 de Junio pasado.

2.º Un R. D. en el que taxativamente se disponga como premio al mérito, a la constancia y a la laboriosidad:

«Todos los maestros de derechos *limitados*, aunque no tengan oposiciones aprobadas, se considerarán con *plenitud* de derechos, si acreditan *veinticinco* años de servicio en propiedad, sin nota desfavorable en su expediente, con buenos resultados en la enseñanza, y están en posesión del *título* profesional correspondiente o justifican tener hecho el depósito para su expedición.»

3.º Reforma inmediata del vigente Estatuto, restableciendo en toda su integridad y vigor el artículo 34 del Estatuto de 20 de Julio de 1918, que textualmente dice así:

«A estas oposiciones (las libres) podrán concurrir los maestros nacionales que tengan derechos *limitados* con objeto de adquirir la *plenitud*. Para lograrla, solo será necesario un *certificado* del Tribunal que acredite la aprobación de los ejercicios. Estos opositores no consumirán plazas de las anunciadas a la oposición.

4.º Un nuevo artículo en el Estatuto o un R. D. general, justo, reparador y nobilísimo, que diga:

Art. 1.º y único. «Los maestros en activo servicio, que tengan *limitados* sus derechos y acrediten tener oposiciones aprobadas, mediante un *certificado* expedido por un Tribunal de oposiciones *libres* a escuelas nacionales, cualquiera que sea su fecha y en el que se haga constar que el interesado obtuvo la suficiente puntuación para alcanzar la aprobación de las oposiciones, se considerarán con *plenitud* de derechos, y comprendidos en el artículo 34 del Estatuto de 20 de Julio de 1918.»

5.º Restablecimiento de las oposiciones restringidas.

¿Compañeros limitados injustamente, os parece esto lógico y bien? ¡Pues a defenderlo como hombres y a trabajar sin descanso hasta conseguirlo!

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Clares, Junio.

- UN PASO EN FALSO -

Cuando los Maestros alcarreños, o mejor dicho, cuando los Maestros de la provincia creíamos haber puesto una *pica en Flandes*, creando una Asociación de Socorros, modelo de imitación, reflejo de virtudes cristianas y símbolo de amor fraternal; y nuestra imaginación veía en perspectiva imitadores en todas las provincias de España, vemos con el natural desagrado que tiende a desaparecer tan bella iniciativa, dejando predominar el egoísmo de algunos, pisoteando la sana intención de los demás.

Digo que tiende a desaparecer y creo no equivocarme, pues basta recordar el último acuerdo de los Maestros del partido de Guadalajara, y la decisión terminante y acertada de los Habilitados, negándose a realizar ningún descuento para este fin. Y... me pregunto: ¿Qué causas son las que existen para tomar estos funestos acuerdos y tan decisivas determinaciones de nuestros Habilitados? ¿Quién ha interrumpido la marcha regular de la Asociación y es el responsable moral de su caída y lamentable fracaso? Si no fuese por el temor de que mi pluma se escapase más allá de donde yo quisiera llevarla, y mi temperamento no obedeciera quizá a los mandatos o impulsos de mi voluntad, dejaría perfectamente definida esta cuestión en pocas palabras. Pero no; dejaré a la consideración del lector sensato mi humilde opinión, y a él solo le encargo saque de ella la consecuencia debida.

En primer lugar, la creación de un periódico nuevo en esta provincia (y perdonen los mangoneadores), ha sido la causa principal de una nueva división de castas entre los Maestros alcarreños. Creando dicho periódico al amparo y protección de unos cuantos amigos bajo el lema y título de *Renovador*, sucedió enseguida lo que tenía que suceder, el dis-

gusto general de la mayoría y con ello las controversias entre dignísimos compañeros con tendencias tan opuestas, que han traído este resultado fatal, y con ello la enemistad manifiesta entre poderosos elementos de la clase, acicate para destruir cualquier empresa por noble y grande que sea. Y conste que hablo de tal periódico sin conocerlo; pues solamente la casualidad ha puesto en mis manos algún número de dicho semanario; queriendo decir de paso que *Renovación* parece haberse creado solamente para ciertos Maestros, dejándonos a algunos privados de saborear sus nobles fines o haciéndonos dudar si el pueblo donde vivimos estará circunscripto en el perímetro de la provincia.

Sigamos adelante: Otra de las causas no menos importante para que desaparezca nuestra *Sección de Socorros*, es el caciquismo o supremacía que desde hace algún tiempo vienen ejerciendo algunos compañeros que aprovechándose de la ignorancia e incultura que sin duda nos suponen los que de otras provincias han llegado a la nuestra, se han creído redentores, dándonos leyes y reglamentos y con ellos una *Renovación* apócrifa y solapada.

Esto es en síntesis cuanto ha sucedido, reservándome para cuando llegue la ocasión, el citar nombres, aclarar conceptos y demostrar, que solamente el orgullo, el cacicato y el egoísmo, son los que han prevalecido por esta vez en nuestra provincia.

¿Y qué dirán de nosotros aquellas provincias que nos pedían hace poco datos para instituir en las suyas respectivas semejante Asociación? ¿Y qué juzgarán nuestras autoridades de nuestra constancia, celo y actividad? Meditemos un poco y rectifiquemos el mal paso que hemos dado; hagamos esfuerzos sobrenaturales para conseguir siquiera que nuestra Asociación de Socorros prevalezca. Todavía tendrá remedio si con buena fe trabajamos unidos, orillando con desprecio a todo aquel que pretenda obstruir por cualquier medio su marcha progresiva.

Yo os pido con todo el esfuerzo que me impulsa el entusiasmo de clase y protesto a la vez contra todos aquellos que han roto las filas del Magisterio alcarreño, con el fin de hacerse Napoleones dominadores e invencibles.

JOSÉ ALFARO ARPA.

Cañizar.

SECCION OFICIAL

Gobierno Civil de la Provincia de Guadalajara.—Junta provincial de Primera enseñanza.—Convencida esta Junta de mi presidencia de la importancia suma de la educación, del valor creciente que la sociedad la concede, del interés general por su mejor funcionamiento y desarrollo; consciente de su altísima misión de fomentar, propagar y perfeccionar la enseñanza; deseosa, en fin, de que la educación primaria en esta provincia entre en una fase de amplio desarrollo como corresponde al interés patrio, y persuadida de que la enseñanza, como la religión, no debe restringirse a la acción exclusiva del maestro, pues a todos obliga y a nadie excluye, razón por la que el legislador desde 1825

hizo copartícipes de la noble misión de la enseñanza á la representación total del pueblo por medio de las Juntas locales de primera enseñanza, a cuya desorganización e incumplimiento de la alta misión que les fuere confiada, alcanza parte de la responsabilidad en los males de que adolece la educación del pueblo, ha juzgado oportuno remediar estos males, acordando por unanimidad en la sesión celebrada el día 14 del corriente, proceder a la reorganización de las Juntas locales, en su mayoría hoy fuera de la ley, a fin de que actúen real y activamente, disponiendo en su consecuencia lo siguiente:

1.º Que los Alcaldes de todo los pueblos de esta provincia, procedan, bajo su más estricta responsabilidad y con toda urgencia, a reconstituir las Juntas locales de primera enseñanza, de su presidencia, donde no lo hubieren llevado a efecto.

2.º Que para la reorganización de estas Juntas se atengan en un todo a lo preceptuado en el artículo 12 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, teniendo presente que cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos, según prescribe el artículo 14.

3.º Que en conformidad con lo prescrito en el párrafo 7.º del artículo 11, me remitan propuesta de los padres y madres de familia que han de ser nombrados, teniendo presente el orden de preferencia que para esta presentación allí se determina.

4.º Que para el mejor funcionamiento de estas Juntas y el más exacto cumplimiento de su alta misión, se atengan en un todo a lo prevenido en los artículos del 16 al 20 del citado decreto y consulten a esta Junta de mi presidencia cuando les sea necesario.

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo pongo en conocimiento de los Sres. Alcaldes-Presidentes de las Juntas locales, para su más exacto cumplimiento.

Guadalajara 28 de Junio de 1920.—El Gobernador-Presidente interino, *Antonio Gómez Plasent*.
(Boletín oficial 5 de julio.)

BIBLIOGRAFIA

Las enfermedades virus filtrable a la luz de la física biológica.—No ha mucho tiempo el distinguido ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, don Manuel Maluquer, director de la revista de Obras públicas, dió dos conferencias en el Ateneo de Madrid, sobre la teoría integral de la visión; tan notables que pocas veces se han visto en el Ateneo unánimes y entusiastas felicitaciones y aplausos que los tributados al señor Maluquer.

Sin embargo de este primer triunfo, al anunciar el señor Maluquer el tema de otra conferencia sobre las enfermedades de virus filtrable a la luz de la física biológica, nunca se podía sospechar que llegase a revelarse en tan difícil materia con el sello y carácter de un verdadero genio; desde el primer instante se apoderó del ánimo de los médicos, ingenieros, letrados y hombres de ciencia que formaban el auditorio.

La revista *Ibérica*, en su núm. 335, resume las geniales ideas vertidas por el señor Maluquer, que bien pudieran contener la solución de importantísimos problemas para el bien común y que encierran seguramente el germen de fecundas y provechosas investigaciones científicas con una orientación nueva.

En el mismo número 335 de *Ibérica* se publica una interesante reseña ilustrada de la IV Feria Muestrario In-

ternacional de Valencia, la cual ha obtenido gran éxito y se espera adquiera muchísima mayor importancia en años sucesivos.

NOTICIAS

Recibos.—Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al trimestre último, esperando que nuestros abonados los recojan y satisfagan como es costumbre.

Llamamos nuevamente la atención de los suscriptores de provincias y les rogamos hagan efectivos en esta Administración los descubiertos que tienen pendientes.

A cobrar.—El Habilitado Sr. Gonzalo Cobos abre hoy el pago de haberes de personal del mes de Junio, de diferencias de sueldo de Abril y Mayo y gratificaciones de adultos correspondientes a los meses de Febrero y Marzo últimos, en las oficinas que hace veinte años instaló en la calle de Madrid, número 18, principal, para aquellos de sus representados que cobran sus haberes en Guadalajara.

De estos pagos, están encargados los mismos funcionarios que con tanto celo como inteligencia lo vienen verificando hace también muchos años, no solamente en las horas de pago oficial—de nueve de la mañana a dos de la tarde los días no feriados,—sino en cualquiera día y hora.

Con la misma fecha igualmente abrirán el pago los pagadores de dicho señor en Brihuega, Jadraque, Cogolludo, Tamajón, Pastrana y Sacedón.

—También el Sr. Chueca ha abierto el pago por los mismos conceptos que el anterior, de los maestros de los partidos que representa.

Pagos.—Los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia pueden ya cobrar las cantidades que les corresponde de mes o trimestre.

Excedencia.—Ha quedado sin efecto la excedencia concedida al maestro de Codes D. Felipe Soriano.

Interesante.—En la Sección administrativa de Primera enseñanza se ha recibido una Circular telegráfica de la Dirección general ordenando que todas las reclamaciones que se presenten contra el Escalafón vayan acompañadas de las hojas de servicios de los interesados y que sin este requisito y el de consignar además el número correspondiente, no se curse ninguna. Y que se advierta a los Maestros.

Fallecimiento.—El día 4 del actual falleció en Valdelcubo nuestro buen amigo el maestro de dicho pueblo D. Sergio Benito.

A su atribulada viuda y a su hermano político el funcionario de la Sección D. Jorge Moya y demás familia, remitimos en estas líneas sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Mérito.—Se ha declarado por la Superioridad de mérito para su carrera, la obra publicada por el profesor de esta Normal de Maestros nuestro querido amigo D. Alberto Blanco.

La carestía.—Tomamos de *Educación Popular*, periódico del Magisterio, de Huelva, lo siguiente:

«*Nuestro periódico*—A consecuencia de la huelga de cajistas y tipógrafos en la capital y de la escandalosa subida del papel y carestía del mismo, hemos

tenido que sufrir un aumento del 50 por 100 en el precio de la tirada. Al paso que vamos, tendrán que fenecer todos los periódicos profesionales que no cuenten con recursos propios.»

Nosotros hemos observado, de poco tiempo a esta parte, que muchos semanarios de la clase, que recibíamos, han dejado de enviarlos, lo que nos hace suponer que han cesado en su publicación.

Cédulas.—Los que tengan que adquirir cédulas personales, tengan en cuenta la tarifa siguiente:

Sueldos de 1.500, 2.000 y 2.500.—Clase 8.^a: importe total, 9'75 pesetas.

Sueldos de 3.000 y 3.500.—Clase 7.^a: importe, 16'50.

Sueldos de 4.000.—Clase 6.^a: importe, 19'50.

Sueldos de 5.000 y 6.000.—Clase 5.^a: importe 39.

Sueldos de 7.000 y 8.000.—Clase 4.^a: importe, 48'75.

Según el Reglamento, las gratificaciones y retribuciones son acumulables al sueldo para estos efectos. No obstante, creemos que no debe acumularse la gratificación de adultos, pues ésta no tiene carácter fijo ya que, si por un motivo cualquiera no se abriera la clase, el maestro no cobraría la gratificación.

DE LA SECCION.—Se comunica haberle concedido permiso para oposiciones al Maestro D. Antonio Sobrino.

—A las Alcaldías respectivas se comunican los nombramientos en propiedad de los Maestros D. Francisco Mediavilla, para la Escuela de Gárgoles de Arriba; D.^a Juliana Tapias, Pradosredondos; D.^a Juana Cabellos, Tartanedo, y D. José del Pino Valsero, Codes.

—A la Dirección general se remiten: expediente de permuta entre D. Pedro López y D. Angel M. García; reclamación de ascenso a 2.500 pesetas de D. Vicente Alquézar, e instancia de varios Maestros excedentes solicitando se les reserve derecho a reelección a plazas de nueva creación.

—A la Alcaldía de Valdelebu se la notifica que ha sido nombrado Maestro propietario D. Fernando Ruiz Matás.

—Don Román Pérez comunica que ha cesado en la Escuela de Miralrío; D. Amador Durán, Codes.

—Doña Rosario Asensio, comunica su posesión en la Escuela de Montarrón.

—La Dirección general desestima instancia del Presidente de la Asociación de Maestros de Guadalajara, en la que pedía se cancelara la nota de derechos limitados a los Maestros que ganaron plaza en oposiciones.

—Por la Superioridad queda prohibido solicitar permiso para oposiciones, quedando anulados aquellos que fueron solicitados fuera del plazo de convocatoria.

—Comunican haber sido nombrados Maestros propietarios: D. Tiburcio Nájera, D. Manuel Montero Arana y D. Blas Díaz.

DE LA INSPECCION.—A la Alcaldía de Cañamares se le recomienda atiende las reclamaciones del Maestro.

—La Dirección general remite resolución del expediente de la Maestra de Aragoncillo.

—Se abre la escuela de Lupiana por cese de epidemia y la de Torrebeña se clausura por dicha causa.

—El Maestro de Gualda, restablecido de la enfermedad sufrida, se ha puesto al frente de la Escuela.

—La Alcaldía de Tortuero remite informe del local.

—A la Alcaldía de Cendejas de la Torre se la contesta sobre creación de Escuela.

—Comunican del agregado Chera, que se terminó el local-escuela.

—La Alcaldía de Garbajosa participa concesión voto de gracias a la Maestra.

—El Maestro de Loranca remite memoria sobre pases escolares.

CORRESPONDENCIA

Valencia.—J. S.—Recibido Giro.

Villaverde.—A. L.—Contestada por correo.

Cardeñosa.—C. A.—Lo habrá recogido su Habilitado.

Zaorejas.—A. A. M.—Si han ingresado.

Madrid.—L. M.—Recibido importe trimestre.

Maranchón.—T. B.—Remitido pedido.

Cuevaslabradas.—R. B.—En el supuesto que no se rectificara como V. cree debe colocarse, procede entonces la reclamación.

Anguita.—T. S.—Remitidos impresos anteayer. La relación para el expediente salió ayer para Madrid.

Labros.—D. Ch.—Está en poder de su Habilitado.

Chequilla.—J. S. E.—Idem id.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería

SUCESORES DE ANTERO CONCHA,
plaza de San Esteban (Correos), 2,

Guadalajara: 1920.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

